191637

Int. Cl.²: G 06 M

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: BILLETAJE AUTOMATICO, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Gral. Franco, 352 .-BARCELONA-.

ENUNCIADO: " DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN CONTROLADORES DE PASO DE PERSONAS ".

Prioridad: Patente ..... **n.º** ..... **del** .....

R/cv.8.048

191637

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN CONTROLADORES DE PASO DE PERSONAS".

Para controlar el paso de personas a través de una entrada o de una salida, vienen siendo utilizados unos dispositivos basados en la incorporación de un núcleo giratorio poseedor de barras u otros medios orientados para obturar alternativamente el paso y obligar al transeunte a desplazar en su avance a la barra obturadora, trasluciéndose este movimiento de la barra en un giro del núcleo, que finaliza, al pasar el transeunte, con la ubicación de la siguiente barra en la posición de obturación, constituyéndose este giro del núcleo en el agente delator del paso de la persona.

Este conjunto núcleo-barras de obturación va necesariamente acompañado por un grupo de elementos giratorios que forman parte intrínseca del controlador y se relacionan con el núcleo, siendo arrastrados por él a la realización de movimientos angulares de ejecución de labores y funciones imprescindibles para el correcto comportamiento del controlador.

Pero en los controladores existentes en la actualidad estos elementos de giro provocado por el del núcleo están montados separadamente de él, recibiendo su giro merced a intrincados medios de transmisión de movimiento cuya necesaria incorporación acarrea un importante incremento del costo del controlador y sobre todo una traba

191637

a su robustez y longevidad.

En nuestro invento se han soslayado los citados inconvenientes debidos al separado montaje de esos elementos girantes, porque estos están directamente montados en un eje ligado al núcleo de un modo integral. Con este montaje se ha conseguido la eliminación de todos los medios de transmisión de movimiento hasta ahora empleados, dado que ahora el núcleo y los elementos girantes están intrínsecamente unidos a través del eje.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

La figura 1 muestra en una vista lateral el montaje de los elementos giratorios en el eje del núcleo porta-barras.

La figura 2 es un despiezo obtenido de la figura 1 para mostrar la sucesión de elementos incorporados al eje del núcleo.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

1.-Placa activadora.

2.-Pitones de activación.

3.-Cojinetes.

4.-Carraca.

5.-Disco de enclavamiento.

6.-Leva.

7.-Eje.

8.-Núcleo.

9.-Barras de obturación.

10.-Apéndice.

11.-Escotaduras radiales.

En el eje (7) del núcleo (8) portabarras de obturación (9) están montados la totalidad de los elementos cuyo giro debe ser provocado por el de dicho núcleo (8), estando dicho eje (7) asentado en los cojinetes (3) y constituyéndose en soportador del núcleo (8) portabarras (9) y de los elementos girantes así como en elemento de transmisión directa del giro de aquel (8) a estos elementos.

Ellos son:

Una leva (6) que tiene tantas lomas como barras (9) el núcleo (8), en este caso tres, y se relaciona con unos medios de impulsión que, a través de una roldana incidente contra ella, definen las tres posiciones angulares de estabilización de la leva (6), y con ella del eje (7) el núcleo (8) y las barras. Cada una de estas posiciones , en que la roldana se ubica en las ondonadas, corresponde a la colocación de una barra (9) en su posición de cierre del paso, haciendo además los medios de impulsión la función de poner en principio una traba al avance de la barra (9) correspondiente producido por la persona que atraviesa el paso controlado por el dispositivo, dado que en el giro ocasionado por ello al núcleo (8), eje y leva (6), la roldana de los medios de impulsión ha de remontar la pendiente que conduce a su loma, mientras que una vez alcanzada la cima de esta, son los propios medios, a través de la roldana, los que empujan a la leva ocasionando por si solos la continuidad del giro hasta que la siguiente barra ocupa la posición de cierre, o, lo que es lo mismo, hasta que dicha roldana se ubica en la si-

guiente ondonada de la leva.

Otro de estos elementos es una rueda (5) provista de tres escotaduras periféricas (11) distribuidas para que en cualquiera de las posiciones angulares estables del eje-núcleo, una de ellas quede enfrentada a un trinquete que pueda penetrar en ella, haciendo así factible el enclavamiento angular del eje (7)-núcleo (8) en cualquiera de las posiciones en que una barra cierra el paso a controlar.

El tercer elemento es una rueda dentada en sierra (4) con la que va a cooperar un linguete en la composición de una carraca que limita el giro del eje-núcleo a un solo sentido, de entrada o de salida de personal.

Por último se encuentra una placa (1) provista de tres pitones (2) adecuadamente distribuidos para que sucesívamente actuen sobre el apéndice (10) en el giro ocasionado por el avance de las barras (9). Constituye pues esta placa-pitones el elemento de control que puntea al apéndice cada vez que el eje-núcleo gira por el paso de una persona, siendo este apéndice (10) el elemento de mando de los órganos de control de paso, contadores, señalizadores etc.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes contitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de

191637

la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN CONTROLADORES DE PASO DE PERSONAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S:

1.-Disposición perfeccionada de elementos en controladores de paso de personas, caracterizado porque la totalidad de los elementos que deben girar como consecuencia del desplazamiento de las barras u otros medios móviles empleados en la obturación del paso, están montados en el propio eje del núcleo portador de esos medios de obturación, formando con él un bloque de unísono y coaxial movimiento rotacional operativo acompasado al de los medios de obturación y directamente provocado por ellos.

2.-Disposición perfeccionada de elementos en controladores de paso de personas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque estos elementos girantes son, una placa provista de apéndices de actuación repetitiva sobre un activador del control, verificada cada movimiento angular ocasionado por el paso de una persona; una rueda dentada en sierra, de incorporación optativa, que forma parte de una carraca limitadora del giro a un solo sentido; una rueda preparada para recibir a un trinquete de enclavamiento angular que hace factible el anclaje del bloque en cualquiera de las posiciones angulares correspondientes a la ubicación de un medio de cierre en su posición obturadora, y por último una leva receptora de la acción de unos medios de amortigua-

191637

ción, y en consecuencia ocasionadora de la tendencia del bloque a adoptar cualquiera de las posiciones angulares antes citadas.

3.-"DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEMENTOS EN CONTROLADORES DE PASO DE PERSONAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 29 MAY. 1973

El Agente Oficial,

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P.P.

BILLETAJE AUTOMATICO S.A.

hoja unica

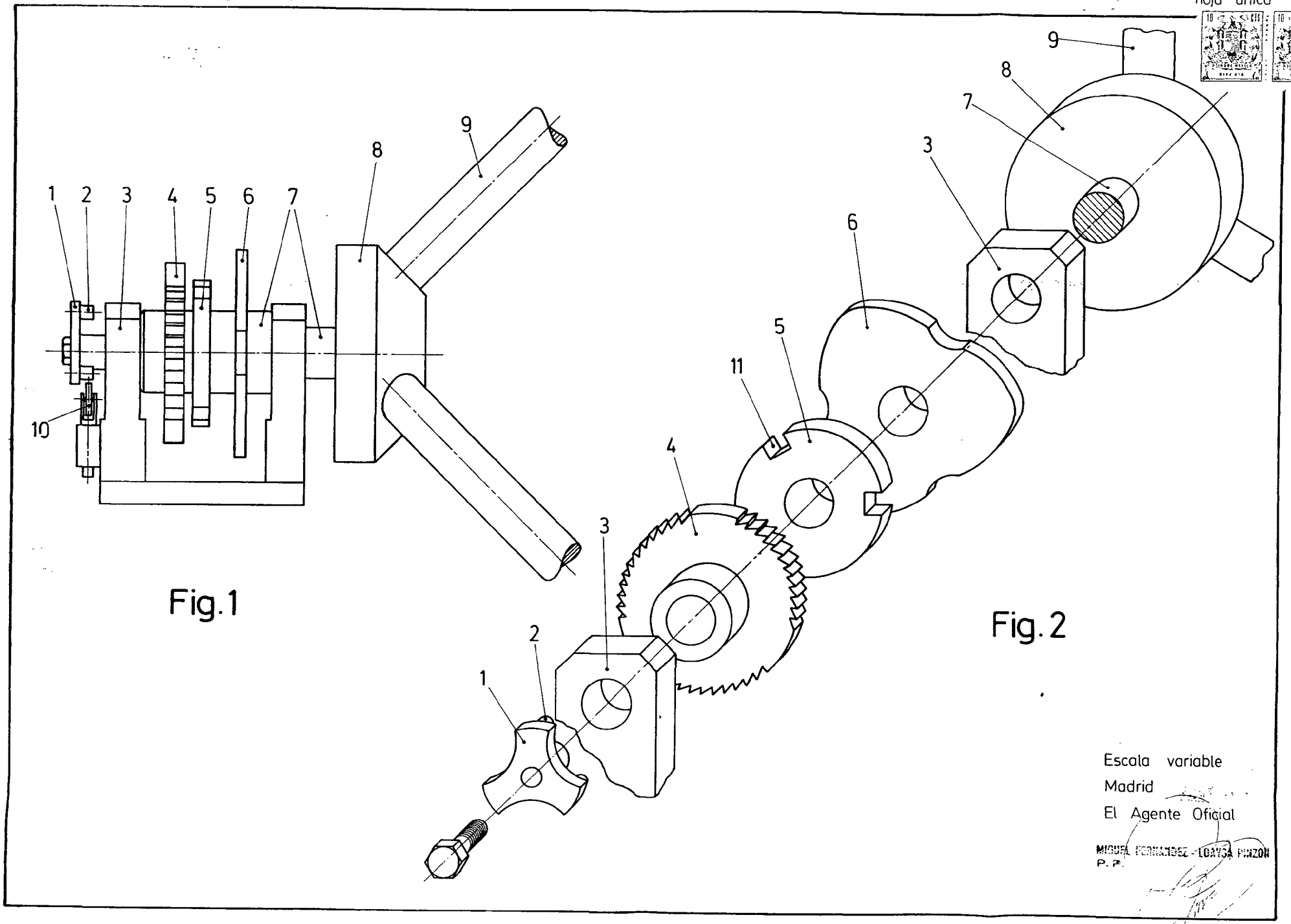

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.